

2023-152

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA SEÑORA MONICA BOTERO ROJAS, EN REPRESENTACION DE LA MENOR LAURA VALENTINA ZUÑIGA BOTERO., EN CONTRA DEL SEÑOR HENRY ZUÑIGA FORERO. RADICACIÓN 2023-00152-00

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.500.000.00
TOTAL	\$ 2.500.000.00

SON: DOS MILLONES QUINIENTO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Santiago de Cali, 30 de abril de 2024



JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

INFORME SECRETARIAL. Santiago de Cali, 30 de abril de 2024. A Despacho con liquidación de costas. Sírvasse proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 445

Radicación No. 2023-152

Cali, dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Pasa a Despacho la liquidación de costas realizada por secretaría, dentro del Proceso de EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovida a través de estudiante de derecho adscrita al Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, por la señora MONICA BOTERO ROJAS, en representación de su menor hija LAURA VALENTINA ZUÑIGA BOTERO en contra del señor HENRY ZUÑIGA FORERO

Conforme lo dispuesto por el numeral 1º del Art. 366 del C.G.P., le corresponde al Juez aprobar o rehacer la liquidación presentada por secretaría, y como quiera que la misma se encuentra ajustada a la Ley, se dará su aprobación.

En razón a lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** realizada por secretaría, dentro del Proceso Ejecutivo de Alimentos, promovida a través de estudiante de derecho adscrita al Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, por la señora MONICA BOTERO ROJAS, en representación de su menor hija LAURA VALENTINA ZUÑIGA BOTERO en contra del señor HENRY ZUÑIGA FORERO.

NOTIFIQUESE

GLORIA LUCIA RIZO VARELA
JUEZ

Auto notificado en estado electrónico No. 75

Fecha: 6 mayo de 2024

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

Prv